

Reseñas

PABLO BIDERBOST. *Guía para la construcción de mapas de riesgos de corrupción*. Asunción, noviembre 2016.

Por Eduardo Muñoz*

“Servirse de un cargo público para enriquecimiento personal resulta no ya inmoral, sino criminal y abominable”.

CICERÓN

Corrupción, una palabra que cada vez es más utilizada en nuestra sociedad y que asola a las instituciones públicas y empresas privadas. Es por esto por lo que algunos Gobiernos han dispuesto a tomar medidas para eliminar este lastre de las entidades públicas lo antes posible; recurriendo a un instrumento innovador en esta materia, la construcción de mapas de riesgos de corrupción, que junto a otras herramientas de los poderes públicos, la erradicarán y fortalecerán la transparencia en las instituciones del Estado.

La Guía en la que se detalla de manera clara y concreta todo el proceso para la construcción de estos mapas ha sido publicada gracias al apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Secretaría Nacional Anticorrupción del Poder Ejecutivo de la República de Paraguay. El documento se ha titulado *Guía para la Construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción*; y ha sido desarrollada a través de la firma de consultoría internacional Biderbost, Boscan and Rochin (BB&R).

El autor comienza explicando los conceptos fundamentales de esta herramienta de prevención y planificación estratégica de acuerdo a la siguiente lógica: en primer lugar, expone un contenido general sobre las técnicas de gestión de riesgos de corrupción, explicando que el concepto ha cambiado en función de la época y lugar de residencia; definiríamos la gestión de estos riesgos como el *conjunto sistemático de acciones que se ejecutan para dirigir y controlar una institución, organización, agencia u organismo en relación al riesgo de corrupción*. El objetivo fundamental no es otro que prevenir la ocurrencia de un episodio de este problema social, para así eliminarlo o minimizar su impacto, facilitando de esta forma que los fines encomendados a la entidad sujeta a análisis sean realizados de manera satisfactoria.

En el documento se explica que la gestión de los riesgos se materializará a través de un ciclo, con las siguientes etapas: política de administración de riesgo de corrupción,

* Universidad de Salamanca (USAL). Correo electrónico: edusalccpp@usal.es

construcción del mapa de riesgos de corrupción, consulta y divulgación, monitoreo y seguimiento. Cada etapa es a su vez bien descrita y detallada con posterioridad, tratando en varios apartados la planificación estratégica de la agencia gubernamental o cómo recabar la información que se requiere para la elaboración del mapa de riesgos, entre otros.

En un segundo apartado, el autor nos introduce en la explicación de lo que es y cómo se utilizan estos mapas; mediante matrices y gracias a un proceso participativo, logramos el objetivo de vislumbrar los riesgos de corrupción en una organización, sus causas, impactos estimados, niveles de probabilidad y consecuencias; a la vez que se estudian los mejores controles para evitar o reducir su efecto. Ahora, cabría preguntarse cómo sabemos qué es un riesgo y que no, la respuesta: los riesgos que se incluyen en estos mapas son detectados en base al proceso, objetivo o áreas de la organización, así pues, la primera tarea que menciona el autor que se debe de realizar es la de *identificación del riesgo*, siendo necesario estudiar su contexto, identificar factores que sean positivos o no a la consecución del objetivo de la entidad, y lo que de sentido común categorizaríamos como corrupción, todo ello finalmente nos brinda lo necesario para la construcción del riesgo. Posteriormente, debemos realizar una valoración de estos, de forma que el resultado de su análisis arroje un valor inherente, y su evaluación un valor residual. Toda la información y datos obtenidos hasta ahora va a parar a una matriz, lo que conforma el mapa de riesgos de corrupción; dicho mapa deberá ser difundido de forma interna y externa a la organización, de manera que haya un proceso de retroalimentación de sus contenidos y de esta forma se mantenga actualizado.

Tras tener una definición general de corrupción, conocer el ciclo y los pasos que debemos seguir para la elaboración completa del mapa, y poder identificar, analizar y evaluar un riesgo de corrupción, el autor nos brinda las matrices necesarias para, finalmente, construir el mapa.

El documento presenta un glosario con términos clave sobre el tema que se ha abordado. Mencionar como último detalle que esta innovadora herramienta cuenta con una página web de apoyo (<http://www.mapasderiesgosdecorrupcion.com/>), en la cual se pueden consultar los contenidos, hay acceso a literatura para aquellos que deseen informarse más sobre la prevención de la corrupción, y la posibilidad de descargar las plantillas de las matrices organizacionales. Remarcar que, a pesar de que el autor se haya enfocado en la legislación paraguaya, la adaptación y réplica en otros ámbitos nacionales no es un obstáculo en absoluto.